

Reconocida Chirla de Andalucía como nueva Organización de Productores Pesqueros



Noticias

Aglutina a mariscadores de puertos onubenses y gaditanos unidos por el objetivo de aumentar la comercialización y ganar rentabilidad

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Andalucía ha reconocido como **Organización de Productores Pesqueros (OPP)** a "**Chirlas de Andalucía**" que aglutina a mariscadores de puertos onubenses y gaditanos unidos por el objetivo de aumentar la comercialización y ganar rentabilidad.

Este OPP, según se recoge en la resolución publicada en el **Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)**, tiene como ámbito territorial de actuación el de la comunidad autónoma andaluza y es su actividad la producción y comercialización de chirla (*Chamelea gallina*).

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto por el que se regulan las organizaciones de productores de la pesca y de la acuicultura y sus asociaciones, la «Organización de Productores Pesqueros Chirlas de Andalucía» ha quedado inscrita en el Registro General de Organizaciones de Productores Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Según explicó el portavoz del sector, Rafael Núñez, esta OPP concentra a los mariscadores de los puertos de Punta Umbría e Isla Cristina (Huelva) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que concentran el grueso del sector con un total de 100 embarcaciones.

El objetivo de esta nueva organización es concentrar la oferta y ganar rentabilidad, ya que la unión el permitirá "unificar criterios y poder marcar el precio en lonja".

La OPP permitirá comercializar el producto de una manera más eficiente y poder obtener mayores beneficios, ya que no es lo mismo presentar una oferta conjunta que individual.

Redacción